

**DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS
HUMANOS
OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
(OSHO)**

**OPERACIONES DE
DESPERDICIOS PELIGROSOS
Y RESPUESTAS DE
EMERGENCIA**

Este documento no podrá ser copiado o reproducido sin la autorización de esta Agenc

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

29 CFR Parte 1910

**OPERACIONES DE DESPERDICIOS PELIGROSOS Y RESPUESTA DE EMERGENCIA;
CORRECCIONES**

AGENCIA: Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo; Departamento del Trabajo

ACCION: Norma Final Provisional; Correcciones

RESUMEN: Este aviso hace correcciones a la norma final provisional sobre Operaciones con Desperdicios Peligrosos y Respuesta de Emergencia, norma publicada por OSHA, la cual apareció en el "Federal Register" el 19 de diciembre de 1986 en el 51 FR 45654.

FECHA DE EFECTIVIDAD: 4 de mayo de 1987

PARA INFORMACION ADICIONAL, COMUNIQUESE CON: Mr. James F. Foster, OSHA Office of Information and Consumer Affairs, Room S-4220, 200 Constitution Ave., NW, Washington, DC 20210. Tel.: (202) 523-8151

INFORMACION SUPLEMENTARIA: El 19 de diciembre de 1986, OSHA publicó en el 51 FR 45654 una norma final provisional que apareció en el **Federal Register** con el título de Operaciones con Desperdicios Peligrosos y Respuesta de Emergencia. Este documento añadió una nueva Sección 1910.120 al 29 CFR, principalmente para abarcar la protección de los empleados en operaciones con desperdicios peligrosos y la respuesta de emergencia. Este documento corrige errores y citas incorrectas, y aclara ambigüedades tanto en el texto reglamentario como en el preámbulo.

PARTE 1910 - [CORREGIDA]

Por consiguiente, el 51 FR 45654-75 (FR Doc. 86-28471) y el 29 CFR 1910.120 se corrigen como sigue:

1. En la página 45658, columna 3 línea 40, la palabra "patrono" se corrige para leer "empleado".

2. En la página 45655, columna 1, línea 64, la palabra "exiting" se corrige para leer "existente".

3. En la página 45659, columna 2, líneas 30 y 31, se corrigen para leer "requisitos de los párrafos (g)(3)(iii) y (g)(3)(iv) que requieren respiradores de presión positiva".

4. En la página 45659, la columna 2, línea 66, se corrige para leer "(g)(3)(v) de la norma. (En determinados)".

5. En la página 45661, columna 1, el primer párrafo completo se revisa para leer como sigue:

"A los patronos cuyos empleados tendrán que responder a incidentes de emergencias con sustancias peligrosas, lejos de su ubicación regular de trabajo o estación de deberes, como un servicio de bomberos, departamento de obras públicas, departamento de la policía, cuerpo de bomberos o servicio de emergencias médicas, se requiere también que tengan un plan de respuesta de emergencia según el párrafo (1)(1). Estas actividades, en las que los empleados pueden verse en la obligación de responder a incidentes de emergencia con sustancias peligrosas, incidentes que involucren un vagón tanque de ferrocarril, un camión tanque de una empresa de transportes, o de ir a una planta, se consideran actividades de respuesta de emergencia fuera del sitio, conforme a esta sección. Las actividades de respuesta de emergencia en el lugar son las abarcadas por los párrafos (a)(1)(i), (a)(1)(ii) y (a)(1)(iv). Todas las demás actividades de respuesta de emergencia se consideran actividades fuera del lugar. Los empleados encargados de las respuestas de emergencia enfrentan la posibilidad de un riesgo de exposición a sustancias peligrosas mayor que el riesgo de los empleados que trabajan en operaciones con desperdicios peligrosos en el lugar; esto se debe a los riesgos no-identificados. En ambos casos se requiere una planificación cuidadosa y anticipada para minimizar el riesgo de los empleados, y los requisitos de planificación son similares".

6. En la página 45661, columna 1, las líneas 29 y 30 se corrigen para leer

"operaciones, respuesta de emergencia en el sitio, OSHA publica requisitos adicionales para la respuesta de emergencia en el sitio. OSHA esta requiriendo en el sitio".

7. En la página 45661, columna 1, el tercer párrafo completo se revisa para leer como sigue:

"En el párrafo (1)(3), Respuesta de emergencia fuera del sitio, OSHA ha publicado requisitos adicionales al plan para respuestas de emergencia fuera del sitio. OSHA ha mandado que los patronos, tales como servicios de bomberos, escuadrones de emergencias médicas y primeros auxilios, cuerpos de bomberos, etc., realicen sesiones mensuales de adiestramiento para sus empleados encargados de respuestas de emergencia, sesiones que sumen un total de 24 horas anualmente".

8. En la página 45661, columna 2, la línea 38 se corrige para leer "grupos para detener o controlar derrames y fugas fuera del lugar y por lo tanto involucrados en contacto íntimo con".

9. En la página 45661, columna 2, la línea 53 se corrige para leer "párrafo (f) de esta sección. Debe notarse que otras disposiciones de esta norma proveen estas y otras protecciones a los empleados que se ocupan en operaciones con desperdicios peligrosos en el sitio y en esas actividades".

10. En la página 45661, columna 2, la línea 66 se corrige para leer "el incidente de emergencia inicial. Los riesgos en limpiezas de respuesta en emergencias en el puesto de trabajo son semejantes a los riesgos en limpiezas en otros sitios CERCLA, y hay tiempo para tomar precauciones adicionales cuando pasa la etapa de emergencia".

11. En la página 45663, columna 2, párrafo 1, la línea 11 se corrige para leer "552 (a), (553) y Orden del Secretario del Trabajo 9-".

PARTE 1910.120 [CORREGIDA]

12. En la página 45663, columna 3, párrafo (a)(2)(iii), la línea 2 se corrige para leer "párrafo (0) y párrafo (1) de esta sección se aplican a".

13. En la página 45663, columna 3, párrafo (a)(3), la definición de "respuesta de emergencia" se corrige para leer "significa un esfuerzo de respuesta coordinado, realizado por empleados desde fuera del área de escape inmediata o por otras personas de afuera que respondan (esto es, grupos de ayuda mutua, servicios de bomberos locales, etc.), a un suceso que resulta, o es probable que resulte, en un escape incontrolado de una sustancia peligrosa. Las respuestas a escapes incidentales que se pueden absorber, neutralizar o controlar de otro modo al momento del escape, mediante empleados que se encuentren en el área inmediata al escape, no se consideran respuestas de emergencia dentro del alcance de esta norma. Las respuestas a escapes de sustancias peligrosas en los que la concentración de sustancia peligrosa es menor de los límites de exposición permisible establecidos, no se consideran respuestas de emergencia".

14. En la página 45664, columna 1, la definición de "Sustancia peligrosa", en las líneas de la 8 a la 10 se corrige para leer "(ii) cualquier agente biológico y otro agente causante de enfermedades según se define en la sección 101 (33) del CERCLA,".

15. En la página 45664, columna 2, primer párrafo completo, la definición de IDLH, en la línea 2, se corrige para leer "vida o salud"significa cualquier condición atmosférica que".

16. En la página 45665, columna 3, el párrafo (e) Adiestramientos, en la línea 2, se corrige para leer "como operadores de equipo y general..., pero no limitado a éstos".

17. En la página 45666, columna 1, párrafo (e)(6), línea 9, la palabra "o" se corrige para leer "ni".

18. En la página 45666, columna 1, párrafo (e)(6), la línea 10 se corrige para leer "párrafo (e) (9) de esta sección se deberá".

19. En la página 45666, columna 1, párrafo (e)(9), la línea 8 se corrige para leer "requisitos de esos párrafos en cuanto a ese empleado".

20. En la página 45666, columna 1, párrafo (f)(1), la línea 4 se corrige para leer "por el patrono para los siguientes empleados".

21. En la página 45666, columna 1, párrafo (f)(1)(i), la línea 7 se corrige para leer "más en un año".

22. En la página 45666, columna 1, párrafo (f)(1)(ii), la línea 2 se corrige para leer "respirador durante 30 días o más en un año y".

23. En la página 45666, columna 1, el párrafo (f)(1)(iii) se revisa para leer "(iii) Empleados de HAZMAT especificados en el párrafo (1) (4) de esta sección".

24. En la página 45666, columna 1, se elimina el párrafo (f)(1)(iv).

25. En la página 45666, columna 2, párrafo (f)(2), la línea 4 se corrige para leer "deberá ponerse a la disposición por el".

26. En la página 45666, columna 2, el párrafo (f)(2)(iv) se revisa para leer:
"(iv) Tan pronto como sea posible al notificar un empleado que el empleado ha desarrollado signos o síntomas que indican una posible sobreexposición a sustancias peligrosas o riesgos de salud o que un empleado sin protección ha estado expuesto en una situación de emergencia".

27. En la página 45666, columna 2, párrafo (f)(3)(i), la línea 7 se corrige para leer "manejo de sustancias peligrosas y riesgos de salud y".

28. En la página 45666, columna 3, párrafo (f)(6)(i)(B), la línea 6, se corrige para leer "salud del trabajo en operaciones con desperdicios peligrosos o respuesta de emergencia".

29. En la página 45666, columna 3, párrafo (f)(7)(i), la línea 3, se corrige para leer "Requerido por el párrafo (f) de esta".

30. En la página 45666, columna 3, párrafo (f)(7)(ii), la línea 2, se corrige para leer "(f)(7)(i) de esta sección deberá incluir en".

31. En la página 45666, columna 3, el párrafo (f)(7)(ii)(B) se revisa para leer "Opiniones

escritas de médicos, limitaciones recomendadas y resultados de exámenes y pruebas;"

32. En la página 45666, columna 3, párrafo (f)(7)(ii)(D), las líneas 1 y 2 se corrigen para leer "(D) Una copia de la información provista a la examinadora".

33. En la página 45666, columna 3, se elimina el párrafo (f)(7)(iii).

34. En la página 45666, columna 3, párrafo (g)(1)(i), la línea 5, se corrige para leer "y PPE para sustancias reguladas en la Subparte Z, (i) Controles de ingeniería y".

35. En la página 45666, columna 3, párrafo (g)(1)(i), la línea 9, se corrige para leer "límites de sustancias".

36. En la página 45667, columna 1, el párrafo (g)(1)(ii) se revisa para leer:

"(ii) siempre que los controles de ingeniería y las prácticas de trabajo no sean factibles, se deberá usar PPE para reducir las exposiciones y mantenerlas en los límites de exposición permisible de las sustancias reguladas por 29 CFR Parte 1910, Subparte Z, o por debajo de esos límites".

37. En la página 45667, columna 1, párrafo (g)(2), la línea 10 se corrige para leer "límite de exposición para sustancias peligrosas y riesgos de salud".

38. En la página 45667, columna 1, párrafo (g)(2), la línea 12 se corrige para leer "Subparte Z".

39. En la página 45667, columna 1, párrafo (g)(3)(v), línea 5, la palabra "exposición" se corrige para leer "exposiciones", y en la línea 7, la palabra "sustancia" se corrige para leer "sustancias".

40. En la página 45667, columna 2, párrafo (h), la línea 3 se corrige para leer "niveles de sustancias peligrosas aerosuspendidas y riesgos de salud".

41. En la página 45667, columna 2, el párrafo (h)(4) se revisa para leer como sigue:

"Luego de que comiencen las operaciones de limpieza de desperdicios peligrosos, el patrono deberá monitorear a los empleados que tienen probablemente las exposiciones potenciales más altas a las sustancias peligrosas y riesgos de salud que más están probablemente presentes en exceso de los límites de exposición permisibles establecidos. El patrono deberá tomar muestras frecuentes para caracterizar la exposición del empleado. El patrono puede utilizar un enfoque de muestreo representativo al probar con documentos que los empleados y los productos químicos escogidos para el monitoreo se basan en los criterios anunciados en la primera oración de este párrafo. Los patronos no tienen que monitorear a los empleados que se ocupan de operaciones de caracterización del lugar, operaciones que estén incluidas en el párrafo (c) de esta sección, a menos que este tipo de trabajo

implique una posible exposición a sustancias peligrosas o riesgos de salud".

42. En la página 45668, columna 1, párrafo (j)(1), se añade un nuevo párrafo (j)(1)(xii) para leer como sigue:

"(xii) Cuando exista una posibilidad razonable de que haya una atmósfera inflamable presente, el equipo de manejo de materiales y las herramientas manuales deberán ser del tipo que evita causar igniciones".

43. En la página 45668, columna 2, se elimina el párrafo (j)(2)(v) y los párrafos (j)(2)(vi) y (vii) se reenumeran como "(v)" y "(vi)".

44. En la página 45668, columna 3, párrafo (j)(5)(iv), la línea 3, se corrige para leer "y el oficial o la autoridad de seguridad y salud del sitio".

45. En la página 45669, columna 1 y 2, el párrafo (1)(1)(i) se revisa para leer como sigue:

"(1) Respuesta de Emergencia - (1) General. (i) Los patronos deberán desarrollar e implantar un plan de respuesta de emergencia para manejar las emergencias previstas, antes de que comiencen las operaciones con desperdicios peligrosos".

46. En la página 45669, columna 2, párrafo (1)(1)(ii), las líneas de la 1 a la 6 se revisan para leer como sigue:

"(ii) Elementos de un plan de respuesta de emergencia. El plan de respuesta de emergencia para emergencias en el sitio y fuera del sitio deberá consagrarse, como mínimo, a lo siguiente":

47. En la página 45669, columna 2, párrafo (1)(2)(i), las líneas 1 y 2 se corrigen para leer "(2) Operaciones con desperdicios peligrosos, respuesta de emergencia en el sitio - (i) Adiestramientos. Adiestramientos para emergencias en el sitio".

48. En la página 45669, columna 2, párrafo (1)(2)(ii)(A), línea 6, la palabra "sitio" se corrige para leer "en el sitio" y también en los párrafos (1)(2)(ii)(B), (C), (D) y (E), la primera línea de cada párrafo, la palabra "sitio" se corrige para leer "en el sitio".

49. En la página 45669, columna 3, párrafo (1)(3)(i), la línea 2, se corrige para leer "Adiestramientos. Los adiestramientos para manejar fuera del sitio".

50. En la página 45669, columna 3, el párrafo (1)(3)(ii)(D) se revisa para leer como sigue:

"(D) Las personas que pueden estar expuestas a sustancias peligrosas o riesgos de salud durante las operaciones iniciales de respuesta de emergencia, deberán usar en todo momento aparatos de respiración auto contenidos. Luego de un año de la fecha de publicación de esta norma, deberán usarse sólo respiradores auto contenidos de presión positiva. El individuo que está a cargo del ICS puede bajar el nivel de protección respiratoria usada por los empleados, si se determina, mediante el monitoreo de aire u otra documentación, que el disminuir la protección no resultará en exposiciones peligrosas para los empleados".

51. En la página 45670, columna 1, párrafo (1)(3)(ii), se añade un nuevo párrafo (J) para leer como sigue:

"(J) Los aparatos de respiración auto contenidos, de aire comprimido, se pueden usar con cilindros aprobados de otros aparatos de respiración integrados, de aire comprimido, y que estén aprobados, siempre que estos cilindros tengan la misma capacidad y presión de servicio. Todos los cilindros de aire comprimido usados con aparatos de respiración auto contenidos deberán llenar los criterios del Departamento de Transportación de los Estados Unidos y del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

52. En la página 45670, columna 1, párrafo (1)(4)(i), la línea 3 se corrige para leer "miembros de un equipo HAZMAT, definido como".

53. En la página 45670, columna 1, el párrafo (1)(4)(ii) se revisa para leer:

"(ii) Los miembros de equipos HAZMAT deberán recibir exámenes físicos que cumplan con los requisitos del párrafo (f) de esta sección".

54. En la página 45670, columna 1, se elimina el párrafo (1)(4)(iv).

55. En la página 45670, columna 3, párrafo (n)(6), las líneas 7,8,9 y 10 se corrigen para leer "el sitio de trabajo, en áreas en las que las exposiciones están por debajo de los límites de exposición permisible establecidos y que están bajo el control del patrono, y deberán estar equipados de forma tal que se permita a los empleados remover las sustancias peligrosas por sí mismos".

56. En la página 45670, columna 3, párrafo (o), la línea 5 se corrige para leer "especificado en el párrafo (a)(2)(iii) de esta".

57. En la página 45670, columna 3, párrafo (o)(3), las líneas 6,7 y 8, se corrigen para leer "riesgos de salud en sus facilidades con el propósito de proteger a los empleados, y establecer respuestas de emergencias que satisfagan los requisitos del párrafo (1) de esta sección;"

58. En la página 45671, columna 1, párrafo (0)(5), la línea 10 se corrige para leer "horas anualmente de este párrafo en cuanto a ese empleado. Los patronos que pueden demostrar, por la experiencia de trabajo o el adiestramiento de un empleado, o ambos, que el empleado ha tenido un adiestramiento inicial equivalente al adiestramiento inicial requerido por este párrafo, se deben considerar como que han cumplido el adiestramiento inicial de este párrafo en cuanto a ese empleado".

59. En la página 45671, columna 1, párrafo (p)(4), la línea 3 se corrige para leer "párrafo (i)(2) de esta sección y el plan de respuesta de emergencia requerido por el párrafo (1)(1) de esta sección deberán ser".

60. En la página 45671, columna 2, la línea 4 de la nota se corrige para leer como sigue:

"Los párrafos 1910.120 (c)(4)(iii) y (g)(3)(iv) de esta sección requieren en determinadas circunstancias el cumplimiento con los requisitos apropiados de esta sección, con excepción de la protección equivalente provista por el equipo de protección personal de nivel A y nivel B, especificado en el Apéndice B".

APENDICE A - [CORREGIDO]

61. En la página 45672, columna 2, párrafo 3.1 del Apéndice A, la línea 1 se corrige para leer "3.1 El volumen de solución de amoníaco acuosa y concentrada (hidróxido de amoníaco, NH_4OH)".

62. En la página 45672, columna 2, párrafo 3.1 del Apéndice A, las líneas 7,8 y 9, se corrigen para leer "(sea un aparato de respiración auto contenido o sea un respirador con suministro de aire) y usado dentro del cuarto de pruebas cerrado. La solución de amoníaco acuosa y concentrada es tomada por el".

63. En la página 45672, columna 3, el párrafo 5.1 del Apéndice A, se revisa para leer como sigue:

"5.1 el amoníaco acuoso concentrado es un líquido volátil corrosivo contra el que se requiere protección para los ojos, la piel y las vías respiratorias. Las personas que realizan las pruebas deberán repasar la parte sobre amoníaco acuoso en las MSDS".

64. En la página 45672, columna 3, párrafo 5.2 del Apéndice A, las líneas 2 y 3, se corrigen para leer "amoníaco es 25 ppm. sólo deberán estar en las personas que estén usando un aparato de respiración auto contenido o un respirador con suministro de aire."

65. En la página 45672, columna 3, párrafo 5.2 del Apéndice A, la línea 8, se corrige para leer "un respirador con suministro de aire, disponible para."

66. En la página 45672, columna 3, párrafo 6.1.1 del Apéndice A, la línea 4, se corrige para leer "mililitros de amoníaco acuoso concentrado por pie cúbico de prueba", y la línea 6 se corrige para leer "volumen de amoníaco acuoso concentrado requerido para generar 1000."

Firmado en Washington, D.C., a los 27 días de abril de 1987.

John A. Pendergrass,

Secretario Auxiliar del Trabajo a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

[FR doc. 87-9764 Filed 5-1-87; 8:45 am]

BILLING CODE 4510-26-M